



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°541/2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XXII. Sesión Ordinaria Virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 23 de noviembre de 2021, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la focalización por comuna de la Inversión Local FOSIS, conforme a los siguientes recuadros:

YO EMPRENDO

PROGRAMA	CRITERIO	Comunas	
Yo Emprendo	Pobreza multidimensional por	Colchane Camiña Huara	Las 3 comunas con mayor porcentaje de pobreza multidimensional
	Hogares en tramos de 40% de menores ingresos, según R.S.H	Pozo Almonte Pica Alto Hospicio Iquique	Presentan porcentajes de hogares con pobreza y vulnerabilidad según R.S.H. cercano al total regional (54%)
		TOTAL 7	

ACCIÓN

PROGRAMA	CRITERIO	Comunas	
ACCION	Pobreza por ingreso o multidimensional	Pozo Almonte	Cuarta comuna con mayor porcentaje de pobreza multidimensional (38,8%)
	Priorización comunas que no han sido beneficiarias FOSIS	Camiña	Única comuna sin inversión en esta línea en los últimos 3 años
	Hogares en tramo de 40% de menores ingresos, según R.S.H	Alto Hospicio	Presentan el mayor cantidad de personas con pobreza y vulnerabilidad según R.S.H. en la Provincia de Iquique
		TOTAL 3	



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

ACCIÓN AUTO-GESTIONADA

PROGRAMA	CRITERIO	Comunas	
ACCION	<i>Pobreza por ingreso o multidimensional</i>	Huara Pozo Almonte	3° y 4° Comuna con mayor índice de pobreza multidimensional (46,5%)
	<i>Hogares en tramos de 40% y 50% de menores ingresos, según R.S.H</i>	Alto Hospicio	Presentan el mayor cantidad de personas con pobreza y vulnerabilidad según R.S.H. en la Provincia de Iquique
		TOTAL 3	

Los criterios de la focalización son fundamentalmente tres: Pobreza por ingreso o multidimensional; territorios afectados por catástrofes o emergencias; y priorización de comunas que no han sido beneficiarias FOSIS

La Focalización Territorial de la Inversión Regional de Asignación Local FOSIS, se sustenta en lo dispuesto en la Ley N°21,074 de Fortalecimiento de la Regionalización del país, en el Decreto Supremo N°63/2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que individualiza la competencia radicada en FOSIS a transferir a lo Gobierno Regionales respecto de los Programas "Yo Emprendo", "Acción" y "Acción Auto-gestionada" según lo dispuesto en Instructivo Técnico FOSIS para la implementación de la transferencia temporal de competencias a los Gobierno Regionales.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N° 1341, de fecha 29 de octubre de 2021, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del consejero regional Sr. Rubén López Parada.

Se deja constancia que a los llamados a viva voz a votar el Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade, no se manifiesta por problemas técnicos.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada.

Conforme. - Iquique, 24 de noviembre de 2021.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ